

DECRETO N° **0926**

NEUQUÉN, **05 JUL 1999**

VISTO:

La Nota s/n° de fecha 10 de junio de 1999, presentada por el Presidente del **CLUB DEL ROTTWEILLER -Agrupación Patagónica-**, mediante la cual solicita sea declarada de interés municipal la realización del proyecto de la **GRAN EXPOSICIÓN CANINA PATAGÓNICA**, a llevarse a cabo entre los días 06 al 08 de agosto de 1999 (Registro N° 518/99 Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión-); y

CONSIDERANDO:

Que se contará con la presencia de Jueces especialistas Nacionales e Internacionales para la citada exposición;

Que la entrada al evento será un kilo de alimento no perecedero por persona, con destino a la gente carenciada de la ciudad de Neuquén;

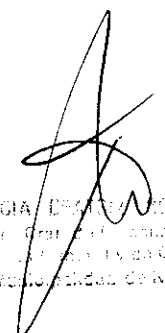
Que la exposición incluye el juzgamiento de perros con pedigrí en pista y muestreo de cachorros de diferentes criadores del Mercosur para su futura venta, y al finalizar el evento uno de los auspiciantes hará el sorteo de un perro de raza con pedigrí entre el público presente;

Que se contará con la presencia de efectivos de seguridad dentro y fuera del lugar en el que se realice como así también la disposición de una ambulancia;

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Gobierno y de Acción Social;

Que por Pase N° 1224/99 SGYAS la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción, por indicación de su titular, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que declare de interés municipal la "Gran Exposición Canina Patagónica", a realizarse los días 06, 07 y 08 de agosto del corriente año en instalaciones

///...2°


ALICIA DANIELA RODRÍGUEZ
Secretaría de Gobierno y de Acción y Despacho
Secretaría de Programación y Control de Gestión
Municipalidad de Neuquén

///...2º
del Parque Central;

Por ello:

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DE LA INTENDENCIA
MUNICIPAL**

D E C R E T A:

Artículo 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal la “**GRAN EXPOSICIÓN**
----- **CANINA PATAGÓNICA**”, a llevarse a cabo los días 06, 07 y 08
de agosto del corriente año, en instalaciones del Parque Central.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, hacer llegar
----- copia del presente Decreto al Presidente del Club del Rottweiler
-Agrupación Patagónica-, señor Sebastián Armiñana.-

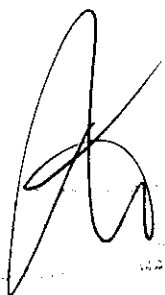
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de
----- Gobierno y de Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportuna-
mente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

ES COPIA

**FDO) REINA
RUSSO.-**



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DE ACCIÓN SOCIAL
CIUDAD DE NEUQUÉN